

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Exposición pública de los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos y rústicos y BICES (bienes inmuebles de características especiales) del ejercicio 2019**

Bo190625A. Se someten a exposición pública los padrones cobratorios del ejercicio 2019 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos, rústicos y BICES (bienes inmuebles de características especiales) durante el plazo de 15 (quince) días hábiles para que los contribuyentes afectados puedan examinarlos y formular las reclamaciones oportunas.

Oyón-Oion, a 25 de junio de 2019

El Alcalde

EDUARDO TERROBA